



CONVOCATORIA PARA ACREDITACIÓN DE LENGUA INGLESA **FEBRERO 2024**

El departamento de División de Estudios Profesionales, del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, con base en el normativo vigente como lo es el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, emiten la siguiente:

Convocatoria para acreditación de lengua inglesa

Propósito

De acuerdo a los requisitos del Lineamiento para la titulación integral del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, numeral 14.4.1.2 en el que menciona:

“La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por una institución u organismo nacional o internacional con validez oficial... el certificado o constancia debe validar la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal así como profesional, de acuerdo al nivel B1 del marco común europeo de referencia (MCER) para el caso del idioma inglés”.

Hacia quien va dirigida

Estudiantes o egresados con números de control que inicien con 2088, 1988, 1888, 1788, 1688, 1588, cualquier extensión y modalidad.

Formas de acreditación interna

- Diplomas ICATVER (Básico inicial, Básico superior, Preintermedio, Intermedio)
- Boletas emitidas que avalen uno o varios módulos, firmadas
- Boleta CLE México donde se visualice el número de control y el número de niveles que acredita

Nota: para la liberación se consideran cuatro niveles, podrá entregar las formas de acreditación interna combinadas que cubran los niveles solicitados





Formas de acreditación externa

- Cualquier tipo de certificación internacional (por ejemplo, Oxford, toefl, etc.) deberá presentar además su correspondiente CENNI <https://dgair.sep.gob.mx/dir/cenni>

Nota: si desea información del CENNI puede acudir al departamento

Periodo de recepción

Del 26 de febrero al 02 de marzo del presente año, si no pudo participar en estas fechas, posteriormente se abrirá otro periodo para recepción

Recepción

- A) Únicamente si cuenta con los cuatro niveles de comprobación de ICATVER o el certificado CENNI podrá enviarlos escaneados por ambos lados al correo divisionestudios@itursulogalvan.edu.mx, enviar nombre completo, carrera, número de control, y extensión, recibirá un folio que podrá presentar en el depto. de servicios escolares cuando se encuentre en el proceso de titulación.
- B) Para comprobaciones con boletas (Cle México o internas) deberá presentarlas en las oficinas de la división de estudios para su cotejo en horario de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.

Nota 1: para la modalidad mixta Úrsulo Galván se atenderá el día 02 de marzo en horario de 08:00 a 12:00 hrs y posteriormente se enviarán fechas posteriores.

Nota 2: para las extensiones de Vega de Alatorre y Tlapacoyan se realizará a través de los Coordinadores.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Nuestro Esfuerzo es Progreso"*

URANIA LÓPEZ CERDÁN
DEPTO. DIVISIÓN ESTUDIOS PROFESIONALES

